

Información previa al participante en movilidad Erasmus+

El Centro de Formación Profesional Específica Clarín se compromete a proporcionar a todos los participantes seleccionados para realizar una movilidad internacional con una **información completa, actualizada, accesible y comprensible** antes del inicio de la estancia. Esta información incluirá los siguientes aspectos clave:

1. Contratación de un seguro adecuado

- El centro **asesorará y orientará** al participante sobre la **contratación obligatoria de un seguro**, que deberá cubrir al menos:
 - **Asistencia sanitaria internacional.**
 - **Seguro de accidentes** durante actividades formativas.
 - **Seguro de responsabilidad civil.**
- Se facilitarán recomendaciones específicas sobre compañías, coberturas mínimas exigidas por Erasmus+ y compatibilidad con la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) o seguros nacionales en países terceros.

2. Trámites de visado y documentación

- En caso de que el país de destino lo requiera, se informará al participante sobre:
 - **Requisitos y plazos** para la solicitud del visado.
 - Documentación exigida (carta de aceptación, pasaporte, pruebas de fondos, etc.).
 - Contactos de **embajadas, consulados o asesores Erasmus** de destino.
- Se ofrecerá apoyo en la preparación de cartas oficiales o certificados necesarios para este trámite.

3. Búsqueda y gestión del alojamiento

- El centro facilitará información contrastada sobre **recursos de alojamiento en el país de acogida** (residencias, plataformas seguras, redes Erasmus locales).
- Se impulsará el contacto entre estudiantes entrantes y salientes para **intercambiar recomendaciones prácticas.**
- Se entregará una guía básica con consejos sobre contratos, garantías, zonas recomendadas y posibles riesgos.

4. Inclusión y accesibilidad

- Se garantizará que los participantes con **necesidades específicas** reciban información clara y personalizada sobre:
 - Las **instalaciones adaptadas** disponibles en el centro de acogida (accesos, baños, recursos TIC adaptados, etc.).

- Las **ayudas disponibles para la inclusión** (ayudas económicas complementarias, asistencia personal, intérpretes, acompañamiento).

5. Carta del Estudiante Erasmus+

- Todos los estudiantes participantes recibirán una copia de la **Carta del Estudiante Erasmus+**, que resume:
 - Sus **derechos** (como recibir apoyo, obtener reconocimiento académico, recibir información clara...).
 - Sus **obligaciones** (respetar las normas del centro de acogida, comprometerse con la formación, mantener contacto, etc.).
- Esta carta será entregada en formato digital y explicada en una sesión informativa obligatoria antes de la movilidad, asegurando que el alumnado comprende y acepta las condiciones de su participación.

CARTA DEL ESTUDIANTE ERASMUS C.F.P.E CLARÍN

Esta carta recoge tus **derechos y obligaciones** como participante Erasmus+ en una movilidad internacional KA131. Su objetivo es asegurar que conoces las condiciones de tu participación y qué puedes esperar del centro de origen, del centro de acogida y de ti mismo/a.

TUS DERECHOS

- 1. Información y transparencia**
 - Tienes derecho a recibir información clara y actualizada sobre el programa, el proceso de selección, condiciones académicas, calendario y ayudas económicas.
- 2. Firma de los acuerdos antes de la movilidad**
 - Antes de salir, deberás firmar:
 - Un **Acuerdo de Aprendizaje** con los módulos, prácticas o competencias que realizarás en destino.
 - Un **Convenio de subvención** si recibes ayuda económica.
 - Un **Acuerdo Interinstitucional (IIA)** entre ambas instituciones.
- 3. Reconocimiento académico**
 - Si cumples el acuerdo firmado y apruebas los resultados de aprendizaje, el CFGS Clarín te **reconocerá oficialmente** tus estudios o prácticas realizados.
- 4. Apoyo y tutoría**
 - Tendrás un tutor/a en origen y otro/a en destino, encargados de ayudarte académica y personalmente.
- 5. Inclusión y accesibilidad**
 - Si tienes alguna necesidad específica, se te ofrecerán **apoyos personalizados**, ayudas económicas adicionales y recursos adaptados.
- 6. Seguro y protección**
 - Estás cubierto por un **seguro obligatorio**, y puedes solicitar asistencia adicional ante emergencias.

TUS OBLIGACIONES

1. **Compromiso académico**

- Deberás **asistir, participar y cumplir** con las actividades del centro de destino, como si fueras un estudiante de allí.

2. **Cumplimiento del Acuerdo de Aprendizaje**

- No puedes modificar el contenido del acuerdo sin notificarlo a ambas instituciones.

3. **Conducta responsable**

- Te comprometes a **respetar las normas** del país y del centro de acogida, actuar con ética, puntualidad y responsabilidad.

4. **Gestión administrativa**

- Deberás:
 - Firmar los documentos oficiales (antes, durante y después de la movilidad).
 - Completar el informe final online de la UE.
 - Entregar certificados de estancia o evaluación.

¿Dudas o incidencias?

Tu primer contacto es el/la **coordinador/a Erasmus** del centro Clarín. También puedes recurrir al tutor Erasmus del centro de acogida, o consultar el **portal del participante de la UE**.

¡Disfruta de tu experiencia Erasmus+!

Esta movilidad es una oportunidad de crecimiento personal, académico y profesional. Vive la experiencia con responsabilidad, mente abierta y actitud positiva.

Atentamente

Equipo Directo CFPE Clarín